



A.VV. Polígono Santa Ana

“Bases del I Concurso de Relato Breve de la A.VV. Polígono Santa Ana – Edición IV Santa Ana Art”

Cartagena, a 15 de marzo de 2023

La A.VV. Polígono Santa Ana convoca el “I Concurso de Relato Breve” dentro de su Edición IV del Santa Ana Art, con el objetivo de fomentar la lectura y la escritura entre los jóvenes.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los jóvenes entre 12 y 18 años de edad indicando el centro educativo de procedencia. Quedando los grupos definidos cómo se indica a continuación:
 - Grupo A:** Bachillerato.
 - Grupo B:** 3º y 4º de la ESO
 - Grupo C:** 1º y 2º de la ESO

2. Formato y tema de la obra
 - a) Cada participante podrá presentar un solo relato al concurso.
 - b) Las obras se presentarán escritas en prosa, en lengua castellana; deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso literario.
 - c) La extensión del relato tendrá un intervalo entre un mínimo de dos páginas y un máximo de 10. Tipo de letra Arial a tamaño 12 con interlinea 1,5.
 - d) El tema de la obra podrá girar en torno a la figura femenina, mujeres que nos inspiran de alguna manera, una amiga un familiar o una desconocida que haya destacado por algo.

3. Plazo y presentación de los relatos
 - a) Las obras no pueden presentarse con los datos personales del autor, el correo electrónico no debe llevar el nombre del que ha realizado el trabajo.
 - b) La admisión de relatos empieza el día 15 de marzo de 2023 a las 0:00 horas y finaliza a las 24:00 horas del día 15 de abril del mismo año.

- c) Para la presentación de los relatos, estos se deben enviar por correo electrónico a: **actividades@avvpolygonosantaana.es**. A saber:

ASUNTO: debe figurar la palabra pseudónimo y a continuación, el año de nacimiento más el número de móvil para contactar con los ganadores, el grupo en el que participa y el centro del que procede, ejemplo: **"piloto-2010-666555000-A-Miralmonte"**

ADJUNTO: un archivo donde figure el relato en formato Word o compatible con éste con las características ya indicadas.

4. Jurado

Estará compuesto por un mínimo de cuatro miembros, entre personas vinculadas a la Asociación de Vecinos del Polígono Santa Ana, a la cultura, a la vida local o a la docencia.

5. Fallo del jurado

Se tendrá como primer criterio la capacidad para elaborar un argumento interesante y la buena expresión escrita.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el mes de mayo de 2023, publicándose en los tablones de anuncios de los centros escolares colaboradores, y en varias zonas del Polígono Santa Ana, así como en los comercios colaboradores, en la página web y RR.SS. de la Asociación de Vecinos del Polígono Santa Ana.

6. Premios

1º: Una cena para dos en el restaurante La Pescadería de los Nietos, junto al Mar Menor ubicado en el Local Social de la A.VV. Los Nietos más dos entradas para ver el cine en cualquiera de las salas de cines de Cartagena, además de un diploma acreditativo.

2º: Una cena para dos en el restaurante Syrah de Cabo de Palos más dos entradas para ver el cine en cualquiera de las salas de cines de Cartagena, además de un diploma acreditativo.

3º: Una cena para dos en el restaurante Willy Food del Polígono Santa Ana más dos entradas para ver el cine en cualquiera de las salas de cines de Cartagena, además de un diploma acreditativo.

4º: Una cena para dos personas valorada en veinte euros más dos entradas para ver el cine en cualquiera de las salas de cines de Cartagena, además de un diploma acreditativo.

Todos los participantes recibirán diploma acreditativo de su participación en el concurso de relatos breves.

7. Aceptación e interpretación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de algunas de las cláusulas de las presentes bases, el jurado realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para el cual se ha creado el presente concurso.

NOTA: Los menores de edad deberán entregar junto al relato la autorización debidamente cumplimentada y firmada que podrán descargar de <https://avvpsa.es/a/195.pdf>